



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 612/12, se modifica parcialmente la Resolución Decanal N° 439/12, donde se dispone la asignación complementaria al Ing. Agr. Marcelo DE LEON; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

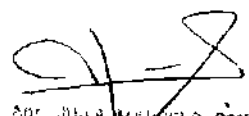
Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

- **ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 611/12, en la cual se modifica parcialmente la Resolución Decanal N° 439/12, se dispone la asignación complementaria abonada al Ing. Agr. Marcelo DE LEON, en su **Artículo 1º:** en la parte que dice: ... "la suma de \$ 2.021,28 (PESOS DOS MIL VEINTIUNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS)" ... **deberá decir**, ... "**la suma de \$ 2.345,68 (PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS)**"... manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada. **ARTICULO 2º:** Pase a las Área Económico-Financiera a sus efectos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al Área Económico Financiero y General de Coordinación y Planeamiento y al interesado. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


DR. JUAN MARCELO CONNERU
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Comisión de Honores, Agronomía y Fitosanidad
RESOLUCION N°:
E.D./

476


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

